

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01182
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	07/09/2017 10:55:28	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 522/2017

VISTO: La estructura orgánica y la estructura de cargos y funciones de la Fiscalía General de la Nación, aprobada por Resolución N° 83/2016 de 16 de febrero de 2016.

RESULTANDO: Que por Resolución Nro. 477/2016 de 13 de julio de 2016, se creó la Unidad Especializada en Género, cometiéndose la Dirección de la misma a la Dra. Diana GONZÁLEZ PERRET.

CONSIDERANDO: 1) Que ante la finalización del contrato que vinculaba a la citada profesional con la Institución, resulta necesario asignar transitoriamente las funciones de Dirección de tal Unidad.

2) Que la funcionaria que reúne las aptitudes técnicas y la experiencia necesaria para cumplir la referida tarea de Dirección es la señora Fiscal Letrada Adjunta, Dra. María Elena Patricia LANZANI BOGGIO.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 5, lit. G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** en forma transitoria, precaria e interina la Dirección de la Unidad Especializa en Género de la Fiscalía General de la Nación a la señora Fiscal Letrada Adjunta, Dra. María Elena Patricia LANZANI BOGGIO.

2º) **PASAR** a la Secretaría General para notificación de la interesada y demás efectos.

En Montevideo,

Actuante:
Fernanda Delgado
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01182
Fecha:	07/09/2017 13:33:33	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	07/09/2017 13:33:31	Avala el documento

